

FECHA INGRESO
13 JUL. 2015
Hora:
SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
1. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS



DESIGNA FUNCIONARIO MUNICIPAL
EN CALIDAD DE CONTRATA

DECRETO N° 1123 /

LAS CABRAS, 15 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar a una persona para cumplir funciones administrativas en la Oficina Municipal de ChileCompra, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que don Maximiliano Andrés Reyes Allende, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10° de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, a don **MAXIMILIANO ANDRÉS REYES ALLENDE**, R.U.T. N° 17.968.072-6, grado 18° E.M.R Escalafón Administrativo en calidad de Contrata, desde el 01 de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE